

Un uom della Liguria avrà ardimento
 All'incognito corso esporsi in prima;
 Nè'l minacevol fremito del vento,
 Nè'l inospito mar, nè il dubbio clima....

Faran che'l generoso entro a i divieti
 D'Abila augusti l'alta mente acqueti,
 Ta spiegherai, Colombo, á un nuovo polo
 Lontane si le fortunate antenne;
 Ch'appena seguirá con gli occhi il volo
 La Fama, ch'ha mille occhi é mille penne.

Tasso, xv, 25, 30-32.

APÉNDICE PRIMERO.

AÑO DEL NACIMIENTO DE COLÓN.

Tal es la obscuridad que reina respecto á la vida de Colón en la época anterior á su correspondencia con Toscanelli en 1474 y á su llegada á Andalucía en 1484, que entre las diferentes hipótesis para determinar la edad del Almirante, cuando ocurrió su muerte en 20 de Mayo de 1506, media un periodo de *veinticinco años*. El resultado de estas hipótesis es el siguiente:

El año de 1430, según los datos de Ramusio.

- 1436, según los de Bernáldez, cura de los Palacios, y según el caballero Napione.
- 1441, según el Padre Charlevoix.
- 1445, según Bossi (*Vita*, págs. 68-70).
- 1446, según Muñoz.
- 1447, según Robertson y Spotorno (*Storia litter. de la Liguria*, t. II, pág. 243).
- 1449, según Willard (*History of the United States*, pág. 28).
- 1455, según las combinaciones de épocas indicadas en la carta fechada en Jamaica el 7 de Julio de 1503.

En esta carta, como M. Morelli ha demostrado, es preciso leer 48 por 28, en la frase «yo vine á servir á España de veintiocho años». Estos errores tan comunes en las cifras árabes, empleadas á fines del siglo xv, encuéntrase en todos los Diarios de Colón. En el del primer viaje dice «que el 20 de Enero (1493) hará siete años cumplidos desde que vino á servir á los monarcas», y debe ponerse nueve en vez de siete, porque llegó á Sevilla en 1484. Navarrete cree, como Napione, que la fecha más probable del nacimiento del gran marino es el año de 1436, es decir, diez años antes de lo que supone el célebre historiador de América D. Juan Bautista Muñoz.

No existe incertidumbre de esta clase en la vida de ningún hombre célebre de los cuatro últimos siglos, ni se comprende por qué D. Fernando Colón, en la *Vida del Almirante*, no dijo la edad en que nació: acaso hasta él la ignoraba, y puede creerse que una de las rarezas de carácter de Colón fué la de no querer que se supiera el año de su nacimiento.

Su hijo D. Fernando, como frecuentemente se ha dicho, demuestra tímida prudencia y envuelve en el misterio cuanto concierne á sus parientes, al nacimiento y á la juventud de su padre.

Si algunos escritores serios, como, por ejemplo, Mr. de Murr (*Martín Beheim*, pág. 128), dicen que murió Colón en 20 de Mayo de 1505, en vez de 1506, es á causa de una errata en el texto de la *Vida del Almirante*, capítulo 128 (BARCIA, *Hist. primit.*, t. I, pág. 128).

PATRIA Y FAMILIA DE COLÓN.

He estudiado detenidamente las largas y á veces fastidiosas disertaciones que han visto la luz desde principios del siglo actual, en que un distinguido sabio de Turin, el conde Napione, convencido de la legitimidad de los derechos de los antiguos feudatarios del castillo de Cuccaro, en el ducado de Montferrato, renovó la controversia acerca del lugar donde nació el Almirante. Esta discusión, que terminó creyendo tener cuantos habían intervenido en ella la razón de su parte, fué provechosa por lo mucho que aclaró la historia de Colón, y por los datos aducidos respecto á los antiguos mapas y descripciones de América. Por lo demás, se advierte en la polémica la acritud y pasión que inspira el patriotismo provincial y municipal en los pueblos que no tienen un centro de vida política.

El ducado de Montferrato, considerado como parte de la antigua Liguria, está hoy unido al territorio de Génova; pero hasta ahora el involuntario sacrificio de su independencia no ha hecho á los genoveses tan indiferentes como se esperaba á las pretensiones de los piemonteses acerca de la persona del Almirante y de su verdadera patria (*Memoria della Reale Accademia di Torino*, 1823, t. xxvii, pág. 75). Más de diez y ocho pueblos se disputan la gloria de haber sido cuna de Cristóbal Colón, y son: Génova, Cogoletto (nombre cambiado en Cogoreto, Cucchereto, Cugureo Cogoreo, Cucureo de Herrera y Cugurgo de Puffendorf), Bugiasco, Finale, Quinto y Nervi (en la ribera de Génova), Saona, Pa-

lestrella y Arbizoli (cerca de Saona), Cosseria (entre Millesimo y Carcere), el valle de Oneglia, Castello di Cuccaro (entre Alejandria y Casale), la ciudad de Placencia y Pradello (en el Val de Nura del Piacentino).

El número de estos lugares aumentó progresivamente con la fama del héroe, porque sus contemporáneos, Pedro Mártir de Anghiera, el cura de los Palacios, Geraldini, Pedro Coppo de Isola (1), el obispo Giustiniani, el canciller Antonio Gallo y Senerega, le han llamado unánimemente genovés.

La institución del mayorazgo, documento fechado en 22 de Febrero de 1498, y de cuya autenticidad, como antes he dicho, nadie duda en España, prueba que la palabra *genovés*, aplicada á Colón, no puede tomarse en el sentido extenso de *liguriano*; que podría designar lo mismo al nacido en Génova que al natural de Cuccaro. Este documento de 1498 dice literalmente: «La dicha ciudad de Génova, de donde yo salí y donde yo nací.» Además, en la respuesta latino-italiana, igualmente auténtica, que el magistrado de Génova (*Magistrato di S. Giorgio*) escribió el 8 de Diciembre de 1502 á Colón, con motivo de sus patrióticas promesas, transmitidas por el embajador genovés Nicolás Oderigo, cuando volvió á España, llámase con frecuencia á la ciudad de Génova *originaria patria de Vostra Claritudine*, y á Colón *amantissimus concivis* (*Cod. col. amer.*, pág. 329; NAVARRETE, t. II, pág. 283).

(1) Portulano di Pietro Coppo de Isola, terra dell' Istria, Venecia, 1528. Uno de los siete mapas dice: «Christopholo Columbo Zenovese trovo nel anno 1492 molte isole et cose nove.» MORELLI, *Letter rarissima*, pág. 63.

A menos de suponer en Fernando Colón motivos para guardar premeditado silencio, es difícil explicar la ignorancia que afecta acerca del origen de su padre, pues sólo cita á Génova como uno de los seis puntos á los cuales se concedía en su época el honor de haber sido la patria del Almirante. ¿Cómo es posible creer que el padre hubiera dejado á los hijos en esta incertidumbre? ¿Por qué evita el hijo con tanta prudencia decidir la cuestión, ó decir al menos cuál es la opinión que le parece más probable?

La *Vida del Almirante*, escrita en español por Fernando Colón, se publicó por primera vez, traducida al italiano en 1571, treinta y un año después de la muerte del autor. Citanse en ella, con el título de *Crónica*, los *Annales de Génova*, que fueron impresos en 1535, y que el conde Priocca niega fueran quemados por orden del Senado (véase CANCELLIERI, pág. 139). Esta cita prueba que Fernando Colón terminó su obra siendo ya viejo, y si tal prueba, presentada por el caballero Nazione (*Mem. della Acad. di Torino*, 1805, págs. 148 y 240), no parece convincente, podría corroborarla con la condición de que en el último capítulo se trata de la muerte del Inca Atahualpa, que fué estrangulado en 1533. Ahora bien: cuarenta años después del descubrimiento del Nuevo Mundo, la gloria de Cristóbal Colón estaba tan divulgada, que en todos los puntos de la Liguria donde vivían personas del mismo apellido empezaron las pretensiones genealógicas. Algunas de estas pretensiones debían halagar la vanidad de Fernando y de Diego Colón, y de los hijos de éste, que habiendo llegado á gran posición nobiliaria en un país donde el comercio y las artes industriales no eran tan honrados

como en Génova, aprovechábanse sin duda de la incertidumbre reinante sobre la posición social de sus parientes y el lugar del nacimiento de Cristóbal Colón.

En el primer capítulo de la *Historia del Almirante* hay una mezcla hipócrita de orgullo y de filosofía que oculta mal el deseo en su autor de dejar adivinar lo que no se atreve á decir abiertamente. Empieza diciendo que se le pide en vano probar que su padre descende de una familia ilustre, la cual, por mala fortuna, había llegado á la última estrechez; y que tampoco mencionará como ascendiente aquel Colón que Tácito dice en el libro XII llevó preso á Roma al rey Mitrídates, y obtuvo por ello los honores consulares; ni á los dos almirantes de este apellido, tío y sobrino, que recorrieron victoriosamente (el uno desde 1462 á 1476, y el otro hasta 1485) los mares del Archipiélago y de Portugal (1). Hoy las buenas ediciones de los *Anales* de Tácito (XII, 21) dicen: *Traditus post hoc Mithridates, vectusque Romam per Junium Cilonem procuratorem Ponti. Consularia insignia Ciloni, Aquila pratoria decernuntur*; pero en algunos manuscritos se lee, en efecto: *Romam vectus per Junium Colonem*, lección contraria á un pasaje de Dión Casio (LX, 33).

Después de este rasgo de erudición, D. Fernando ex-

(1) Pongo estas cifras ateniéndome á la controversia de Bossi y de Muñoz. El primero (*Vita di Colombo*, páginas 79-82) se funda en un documento inédito curiosísimo que contiene una carta de dos milaneses que volvían en 1476 de Tierra Santa. Los pasajes de Zurita y de Sabellico referentes á las empresas de Colombo el Mozo y de la fabulosa llegada de Cristóbal Colón á Portugal nadando y agarrado á un remo, los transcribe Washington Irving, t. IV, Apéndice 8.º

pone cómo la Providencia quiso que todo fuera misterioso en el origen de su padre; dice que algunos, como para obscurecer la fama del Almirante, suponen que fué de Cugureo ó de Bugiasco, lugarillos pequeños cerca de Génova; otros, que quieren exaltarle más, dicen que era de Saona; otros, genovés, y algunos también, *saltando más sobre el viento*, le hacen natural de Placencia, donde hay personas muy honradas de su familia y sepulturas con armas y epitafios de los Colombos. «Pasando yo por Cugureo, añade (era en 1530, según el *Memorial* (1) presentado en el pleito contra el conde de Gelvez), no sabiendo la residencia y ocupaciones de nuestros antepasados, procuré informarme de dos hermanos Colombos que eran los más ricos de aquel castillo y se decía eran algo parientes suyos; pero porque el más mozo pasaba ya de cien años, no supieron darme noticia de esto, ni creo que por esta ocasión nos quede menos gloria de proceder de su sangre, pues tengo por mejor que tengamos toda la gloria de la persona del Almirante, que andar inquirendo si su padre fué mercader ó cazador de volatería (2), puesto que de personas de semejantes ejercicios hay mil cada día en todos lugares, cuya memoria entre los propios vecinos y parientes perece al tercero día.»

(1) *Memoria de Turín*, 1823, pág. 171.

(2) Humboldt dice *homme sans aveu*, y pone la siguiente nota: «No me atrevo á traducir la frase *cazador de volatería*, que emplea D. Fernando. Los buenos diccionarios dicen que volatería es caza con halcones. En el dialecto de los gitanos, volatería significa *oficio de ladrón*. Un español muy instruido, á quien he consultado, cree que la frase entera significa caballero de industria ó aventurero, y se funda en que es análoga á la de *tomar al vuelo*.

La frase *castillo de Cugureo* que emplea D. Fernando pudiera hacer creer que ha querido referirse al *castillo de Cuccaro*, confundiendo ambos nombres; pero antes cita á Cugureo en el número de los lugarillos próximos á Génova, y esta cita puede aplicarse á Cogoletto ó Cugureo, pero no á Cuccaro, situado más allá de Alejandria. Además, un autor del siglo xvi, Gambara (*De navigatione Christ. Columbi*, Romæ, 1585), nombra á ese mismo Cugurero «*Castrum in territorio Genuensi*». Terminaré citando un viajero moderno (1) que dice, hablando de Cogoletto: «Este lugar no ha renunciado al honor de haber visto nacer á Colón, á pesar de la multitud de investigaciones y disertaciones según las cuales el grande hombre resulta, al parecer, que nació en Génova. En Cogoletto, hasta tienen la pretensión de enseñar su casa, especie de cabaña á orillas del mar, que encontré convenientemente ocupada por un guardacostas, y en la cual se lee, á continuación de otras inscripciones lamentables, este hermoso verso improvisado por M. Galiuffi:

«Unus erat mundus; Duo sint, ait site; fuere.

En la Casa-Ayuntamiento de Cogoletto (2) hay un retrato antiguo, sin duda poco parecido».

Lo que caracteriza los primeros capítulos de la obra de Fernando Colón es la prudente reserva con que deja

(1) Véanse los instructivos *Voyages hist. et litter.* en Italia de M. Valery, t. v, pág. 73.

(2) Los dos Almirantes, Colón el Mozo, que se llamaba también Cristóbal, y Francisco Colón, que estuvo al servicio del rey Luis XI en 1475, fueron, según parece, de la rama de los de Colón de Cogoletto (CANCELLIERI, pág. 20).

indecisas todas las cuestiones, contentándose con designar (cap. v) á los genoveses establecidos en Lisboa con la frase de *gentes de la nación del Almirante*. Afirma vagamente que sus antepasados estuvieron siempre ocupados en el comercio marítimo, y «aunque contento y orgulloso de ser *hijo de semejante padre, de famoso nombre por el valor y los claros é insignes hechos suyos*», rechaza como injurioso el aserto de una «ocupación manual y mecánica» que el obispo Giustiniani atribuye á los padres de Cristóbal Colón.

Pronto veremos que, según los últimos documentos encontrados en Génova, el Obispo no cometió más falta que la de ser indiscreto. Después de elogiar al padre por haberse casado en Lisboa con D.^a Felipa Muñiz Perestrello, *dama noble é ilustre*, después de elevarse tanto por los favores de la reina Isabel y el matrimonio que había contraído D. Diego Colón con la sobrina del duque de Alba, no podía convenir á la familia dar á conocer al padre de Colón como «fabricante de paños». Añadiremos también que la indecisión absoluta de Fernando Colón (1) sobre el problema del lugar del nacimiento de su padre anula por completo las sospechas que ha expuesto Campi, autor de una *Storia di Piacenza* (1662), acerca de las falsificaciones oficiales que habrá sufrido el texto italiano de la *Vida del Almirante* (2).

(1) «Sobre el origen de su familia y patria del Almirante procedió con alguna reserva, exponiendo las opiniones ajenas, sin declarar la suya propia.» NAVARRETE, t. I, pág. LXIX.

(2) Se ha supuesto que el texto original español de D. Fernando, entregado en 1568 por D. Luis Colón á un patricio de Génova, Fornari, habla sido alterado para corroborar las pretensiones genovesas, si no en la rara edición italiana de Ve-

Cuando el conde Napione, después de haber estudiado las piezas del pleito de sucesión de Diego Colón, muerto en 1578, intentó establecer con mucha sagacidad que la familia del Almirante descendía de los feudatarios del castillo de Cuccaro en el Ducado de Monferrato, y que hasta el mismo Almirante había nacido en dicho castillo, la Academia de Génova encargó en 1812 á tres de sus miembros, Jerónimo Serra, Francisco Carrega y Domingo Piaggio, examinar todos los documentos y reunir otros nuevos. El concienzudo trabajo de estos tres académicos, como el de Bossi y Spotorno, ha confirmado la antigua opinión del origen genovés, opinión que el Almirante consignó claramente en la *institución del mayorazgo* hecha en 22 de Febrero de 1493, y que también había parecido la más probable á los historiadores Muratori, Tiraboschi, Muñoz y Navarrete.

El Almirante era el hijo mayor de Domingo Colón y de Susana Fontanarossa. Además de dos hermanos menores, Bartolomé y Santiago, llamado en España Diego, tuvo también una hermana casada con un choricero (*pizzicagnolo*) que se llamaba Santiago Bavarello. El padre de Cristóbal Colón vivía aún dos años después del gran descubrimiento hecho por el hijo, y era tejedor de paños, como lo atestigua su intervención en un testamento hecho ante notario en 1494, que ha llegado á nosotros, en el cual figuraba como testigo y donde se lee *olim textor pannorum*, después de su nombre (*Codice*

necia (1571), al menos en la de Milán (1614), dedicada por el impresor Girolamo Bordini á un Dux de Génova (*Mem. de Turin*, 1805, pág. 240); pero ¿por qué habían de ser estas falsificaciones tan vagas y tímidas?

Col. Amer. p. LXVIII). También dice Senarega, que es el autor más próximo á esta época: *Columbi (Christophori Genuensis) fratres Genuæ plebeis parentibus orti nam pater textor, carminatores filii aliquando fuerunt (Sen. de Rebus Genuensibus, ap. Murator., t. XXIV, pág. 534)*. Domingo, el padre del Almirante, aunque su nieto Fernando le llama indigente, tenía, sin embargo, dos casas; una con tienda *extramuros* en la *contrada di Porta S. Andrea*, y otra en el *Vicolo di Mulcento*. Esta última le había sido dada á censo enfiteutico por los frailes benedictinos de San Esteban, y la poseía, al menos, desde 1456 á 1489. Ignórase en cuál de las dos casas nació el Almirante; pero es probable que naciera en la del *Vicolo di Mulcento*, pues hay indicios de que le bautizaron en San Esteban, aunque no se ha encontrado la partida de bautismo (Bossi, pág. 69).

Domingo había trasladado en 1469 sus telares y comercio de lanas de Génova á Saona, y, según un documento conservado en los archivos de esta última ciudad, el más joven de los hermanos del Almirante, Diego, cuya dulzura de carácter é inclinación al estado eclesiástico elogia Las Casas (*Hist. de Ind.*, lib. III, c. 82), fué colocado á la edad de diez y seis años por su madre Susana Fontanarossa, el 10 de Septiembre de 1484, como aprendiz en casa de un tejedor de lanas de Saona llamado Luchino Cadamartori (1). Además, ya en 1311

(1) Es el mismo Diego Colón que desde 1494 desempeñó papel tan importante en Haïti y fué preso y aherrojado con sus hermanos Cristóbal y Bartolomé. Al morir el Almirante ya era D. Diego sacerdote, porque en el testamento de 19 de Mayo de 1506, dice: «Á D. Diego, mi hermano, cien mil maravedis (cada año), *porque es de la Iglesia*». Sorprende que un escritor

estaba inscripto en Génova un *lanajuolo* llamado Jacobo Colombo, y los testimonios de la vecindad de la familia Colombo en dicha ciudad alcanzan hasta 1191. He referido estos minuciosos detalles para probar que las últimas investigaciones acerca de la familia del Almirante no han sido infructuosas.

La descendencia masculina del grande hombre se extinguió á los setenta y dos años después de su muerte. Sabido es que, de sus dos hijos, el menor y más sabio, Fernando, era ilegítimo, lo que no fué obstáculo, á pesar de las preocupaciones de la época, que fuera nombrado á los nueve ó diez años de edad, con su hermano mayor Diego, primero, paje del Infante D. Juan, y después de la prematura muerte de este Príncipe, paje de la reina Isabel (1). Su madre, D.^a Beatriz Enríquez, es la dama de Córdoba cuyo embarazo tanto contribuyó á detener al Almirante en España en 1488 y á hacer que *á Castilla y á León* (y no á Portugal, á Francia ó Inglaterra) *diera Colón un Nuevo Mundo* (2).

generalmente tan exacto, como el P. Spotorno, haya confundido al hermano más joven del Almirante (*Cod. Col. Amer.*, páginas XLIV y LII) con el intérprete Diego Colón, natural de Guanahani y bautizado en 1493 en Barcelona. Este último, y no el hermano del Almirante, fué quien se casó en 1494 con la hija del rey Guarionex de Haíti. (*Petr. Mart. Ocean. Dec. I, lib. IV, pág. 47.*)

(1) El nombramiento de Diego databa de 1492 (NAVARRETE, t. II, páginas 17 y 220. *Vida del Almirante*, cap. 85; HERRERA, Déc. I, lib. II, cap. 15.)

(2) Alude á la hermosa inscripción que Fernando el Católico hizo colocar en el primer sepulcro de Colón en la catedral de Sevilla (*Vida del Almirante*, cap. CVIII).

Á CASTILLA Y Á LEÓN NUEVO MUNDO DIÓ COLÓN.

Fernando acompañó á su padre, á la edad de catorce años, en el cuarto viaje de su descubrimiento, y demostró una energía de carácter y un valor «dignos de viejo marino». El Almirante nos dejó en su *Lettera rarissima* un testimonio conmovedor, cuando describió con los más vivos colores la tormenta sufrida durante cerca de tres meses en parajes que son temidos aun hoy día cuando se navega entre Morant Kays', los Caimanes, los Jardines de la Reina, los bajos Misteriosa y Santanilla y la costa de Honduras.

Después de vivir Fernando con su hermano Diego en Santo Domingo en 1509, y de viajar por muchos puntos de Europa, dedicóse, desgraciadamente demasiado tarde para la frescura de sus recuerdos (acaso desde 1533 á 1535), á escribir la historia de su padre, fundó una biblioteca de 12.000 volúmenes, legada á los padres Dominicos del convento de San Pablo de Sevilla, y murió sin posteridad en España, á la edad de cincuenta y tres años (hacia 1541), adoptando el estado eclesiástico al fin de su vida. Vivió honrosamente, dedicado al estudio en las orillas del Guadalquivir, rodeado de algunas personas instruidas que había traído con él de Flandes.

Su hermano mayor Diego, hijo de D.^a Felipa Muñiz, de la familia placentina de Perestrello, y sobrino de Pedro Correa, gobernador de Porto Santo (1), nació en esta isla, probablemente entre 1470 y 1474. Muy joven aún, especialmente á la edad de diez ó doce años, cuando vino con su padre de Portugal á España, conoció las amarguras de la indigencia. Era el niño que llevaba á pie

(1) Correa era conocido del célebre viajero Alviso di Ca Da Mosto.

Cristóbal Colón al convento de la Rábida, cerca de Palos, y para el cual pidió un pedazo de pan y agua, circunstancia que dió á conocer el gran marino al padre Juan Pérez, guardián del convento, «á quien llamó la atención el acento extranjero del viajero». Este mismo guardián de los franciscanos procuró á Colón una módica suma, «para vestirse decentemente y comprar una *bestezuela*».

Se tiene por cierto que Diego recibió su primera educación en el convento de la Rábida, porque sabemos, por el pleito con el fisco, que cuando el Almirante partió en 1492, lo confió á Juan Rodríguez Cabezudo, habitante de Moguer, y á un eclesiástico, Martín Sánchez (1).

A muchos escritores modernos ha parecido bien pintar á Diego Colón, sin duda porque era hijo de un grande hombre, como desprovisto de talento y de carácter; pero sus contemporáneos formaron de él juicio muy diferente. Después de hacer el segundo viaje con el Almirante, permaneció Diego en España para atender á los asuntos litigiosos de su familia. Muerto su padre, intervino durante veinte años en los intereses políticos de Santo Domingo, de Jamaica, de Cuba y de Puerto Rico. Supo consolidar su posición aristocrática en España, casándose en 1508 con D. María de Toledo, hija del *Comendador mayor* de León y *Cazador mayor* de la corte, Hernando de Toledo, y sobrina del duque de Alba, que

(1) Probablemente Cabezudo dispuso al poco tiempo la traslación de Diego á Córdoba, porque al describir el Almirante las angustias que pasó durante la noche del 14 de Febrero de 1493, dice: «que durante la tempestad se acordaba sobre todo de los dos hijos que tenía en Córdoba al estudio.» Fernando, sin embargo, sólo contaba entonces cuatro ó cinco años.

era uno de los personajes más poderosos del reino, favorito y próximo pariente de Fernando el Católico, á quien mostró noble fidelidad cuando en las controversias entre D. Fernando y el archiduque D. Felipe, casi todos los grandes se apartaron de aquél, que parecía abandonado de la fortuna (1). Este parentesco con la casa de Alba, y la eficaz protección que tuvo por consecuencia de él (2), fueron más útiles á D. Diego que el recuerdo de los servicios de Cristóbal Colón.

Después de largas y vanas gestiones, fué reconocido Diego, por el decreto (3) dado en Arévalo en 9 de Agosto de 1508, *Almirante y Gobernador de las Indias*; reconocimiento que, según los términos del decreto, no era definitivo y estipulado, puesto que la corte se reservaba sus derechos en las cuestiones con el padre.

Llegó Diego el 10 de Julio de 1509 á Haïti, acompañado de la Virreina, de su hermano Fernando y de sus dos tíos. Las espléndidas fiestas con que se celebró su llegada en la fortaleza de Santo Domingo fueron interrumpidas por un destructor huracán. Al año siguiente,

(1) PETR. MART. Epist., CCCXI. *Valeoleti*, VII. *Idus Junii* MDVI. «Proh rerum humanarum fallax possessio! Redibis, o misera Castella, redibis ad pristinam confusionem tuam. Nullus Fernandum regem non deseruit, præter Federicum Alba Ducem, ipsius consobrinum, et Bernardum Roies Deniæ Marchionem.»

(2) HERRERA, Déc. I, lib. VII, cap. 6. «El Duque de Alba era de los Grandes de Castilla el que más, en aquellos tiempos; *privaba con el Rey*, y no pudo el Almirante (D. Diego) ligarse á casa del Reino que tanto le conviniese, *ya que su justicia no le valía*.

(3) Conservado en la *Historia de las Indias* de Las Casas. NAVARRETE, t. II, Doc. CLXIII, pág. 322.

las querellas por los ensayos de la colonización en Jamaica, que corrían á cargo de Juan de Esquivel, y por la construcción de una casa que reunía, según decían, todas las condiciones de un fortín destinado á ofrecer seguridad á un virrey rebelde (1), alarmaron al viejo rey Fernando, y la isla de Puerto Rico (Borinquen, isla de Carib, isla de San Juan), dejó de formar parte del gobierno de D. Diego Colón, siendo entregada á la administración de Ponce de León.

Las vejaciones que sufrían los indígenas ocupados en los *lavaderos de oro* ocasionaron una sublevación general, librándose sangrientos combates en los que el perro Becerrillo (2), célebre por su fuerza y maravillosa inteligencia, prestó grandes servicios á los españoles.

(1) «Los enemigos de Diego Colón, dice Herrera (Déc. I, libro VII, cap. 12) acudieron á la calumnia para acusarle de que quería declararse independiente, acusación dirigida antes contra su padre. Un hombre de guerra, Amador de Lares, que había hecho las campañas de Italia, les demostró en vano que la construcción que les parecía ser de una *casa fuerte* la motivaba el calor del clima.» Acusación semejante fué dirigida unos tres siglos después contra el joven virrey de Méjico, el conde Bernardo Gálvez, cuando, con grandes gastos, construyó el castillejo que corona la colina de Chapultepec.

(2) Este nombre es el diminutivo de *becerro*. El P. Charlevoix, jesuita, no muy crédulo por cierto, coleccionó los cuentos que circulaban entre los conquistadores acerca de la astucia y la nobleza de carácter de Becerrillo, al cual llama constantemente, por error, *Berezillo* (*Hist. de S. Domingo*, t. I, pág. 281). Después de cuatro años de hazañas, el famoso perro fué muerto por los caribes en 1514, casi en el momento en que lograba librar de manos del enemigo á su amo, el valeroso Sancho de Arango (HERRERA, Déc. I, lib. VII, cap. 13; lib. X, cap. 10). Es desgraciadamente ciertísimo que Cristóbal Colón había intro-

El almirante D. Diego, persona de costumbres pacíficas, gozaba generalmente la reputación de favorecer á los indígenas; sin embargo, amigos imprudentes le comprometieron en una cuestión de frailes que tuvo mucha resonancia en la corte. Empeñóse en obtener una retractación pública del P. Antonio Montesinos, monje dominico que, en un sermón apasionado, defendió noblemente la causa de los indios, acusando á los colonos acaso con sobrada impetuosidad, de reducir á esclavitud á los que la religión y la ley declaraban libres. Ocurrió entonces lo que con frecuencia sucede cuando el poder secular exige lo que la jerarquía eclesiástica considera ofensivo á su honor y á su independencia. El P. Montesinos, excitado por el superior de la Orden, pronunció otro sermón más atrevido que el primero, fiel al sistema de sus correligionarios, que, como dice Gómara, *querían quitar los indios á los cortesanos y ausentes*, porque

ducido la abominable costumbre de hacer combatir á los perros contra los indígenas. Tan pronto como se reunió con su hermano Bartolomé en Haití, emprendieron juntos una expedición contra el rey Manicatex, en la cual llevó veinte *perros corsos* (*Vida del Almirante*, cap. 60). Empleaban también estos animales para destrozarse á los llamados culpables (PETR. MART. *Ocean.*, Déc. III, lib. I, pág. 208).

Los pueblos de Europa renuevan siempre, en las guerras civiles, las crueldades de los tiempos más bárbaros. En la expedición francesa á Santo Domingo, en 1802, ocurrieron hechos como el de quemar negros prisioneros á fuego lento, en medio de una gran población, y el de valerse de perros de Cuba, que adquirieron triste celebridad por su empleo para la *caza de hombres*. Esta caza hasta ha sido defendida en el seno de una asamblea legislativa en Jamaica, con todo el lujo de una erudición filológica. (Véase mi *Relat. hist.*, t. III, páginas 453 y 457.)

quienes los administraban en su nombre, los maltrataban.

En esta época (1511) sólo había en Haití 14.000 indios, cuyo número disminuía rápidamente, sobre todo por las desatinadas disposiciones de Rodrigo de Alburquerque, que tenía el peligroso cargo de *Repartidor de Caciques é Indios por los poderes Reales*.

Causas tan graves y querellas de otra índole indujeron al almirante D. Diego á pedir su vuelta á España en 1514: el favor tardío concedido á la Virreina de poder vestir de seda (HERRERA, Déc. I. lib. x, cap. 10), y de ser la única persona exceptuada de las leyes contra el lujo en las colonias, no podía satisfacerle en una posición tan embarazosa.

Permaneció en España durante seis años, obligado á defender los derechos de su familia y de su mayorazgo contra el fiscal del Rey en el famoso pleito (1510-1517), cuyas piezas, recientemente publicadas, han arrojado tanta luz sobre los primeros descubrimientos de Cristóbal Colón.

Desde la muerte de Fernando el Católico, la monarquía fué gobernada durante algún tiempo por el partido flamenco, y el señor de Gebres (1) concedió, como en feudo, los gobiernos de la isla de Cuba y del Yucatán, considerado entonces como isla, al *Almirante de Flandes*, bajo promesa de poblar dichas comarcas con personas libres y familias flamencas.

No poco trabajo costó á D. Diego Colón hacer revocar en 1517 una concesión completamente opuesta á los

(1) Mosiur de Gebres, dice ingenuamente Herrera (Déc. II, libro II, cap. 19), principal consultor de las mercedes del Rey, *no sabía lo que eran las Indias*.

derechos que pretendía haber heredado sobre la isla de Cuba y, volviendo á estar en favor por algún tiempo con Carlos V, fué enviado de nuevo á Haití (en Noviembre de 1520), recobrando su antiguo gobierno.

La viruela causaba allí horribles estragos desde hacía dos años, y una sublevación de esclavos negros, que podía llegar á ser muy peligrosa, por coincidir (en 1522) con la de los indios de Uraca, dió á D. Diego ocasión de mostrar su claro talento y grande actividad; pero el odio que le tenía Figueroa, uno de los tres comisarios enviados por el cardenal Ximénez á Haití, y las largas cuestiones con la Real Audiencia, apresuraron su vuelta á España en 1523. Enfermo siguió á la corte durante dos años á Burgos, á Valladolid, á Madrid y á Toledo, esperando siempre ser reintegrado en el goce de sus privilegios, y murió el 24 de Febrero de 1526, sin poder alcanzar á la corte en Sevilla, porque, durante el viaje, quiso hacer una novena á Nuestra Señora de Guadalupe, de la cual era tan devoto como el gran almirante Cristóbal Colón.

La virreina Maria de Toledo quedó con numerosa familia (tres hijas y dos hijos) en Haití. La mayor de las hijas, Maria, fué religiosa en un convento de Valladolid (1); la segunda, Juana, se casó con D. Luis de la Cueva; la tercera, Isabel, con Jorge de Portugal, conde

(1) *Coñ. Col. Amer.*, pág. LXIII; pero, según un árbol genealógico examinado por Washington Irving (t. IV, pág. 102), Maria, la hija del almirante D. Diego, se casó con Sancho de Córdova. Es, sin embargo, cierto que la abadesa de un convento de Valladolid pretendía tener parte en el mayorazgo del ditunto. (*Mem. de Turin*, 1805, pág. 190.) Fundaba acaso sus derechos en la parte debida á otra Maria, hija del *tercer Almirante* y también religiosa profesa.

de Gélvez, perteneciente á una rama de la casa de Braganza, establecida en España.

Los dos hijos de Diego Colón, *segundo Almirante de las Indias*, llamáronse Luis y Cristóbal. El primero, desde la edad de seis años, fué reconocido *tercer Almirante de las Indias*, pero sin que este título le confriese ningún derecho real. Permaneció en Haïti por lo menos hasta 1533, y como el pleito que su padre comenzó contra el fisco no se acababa, por consejos de su tío D. Fernando Colón, y encontrándose ya en España en la corte de Carlos V, hizo un convenio con el Gobierno, que le valió el título de Capitán general de la Isla Española. Volvió á las Antillas; pero habiendo pedido permiso su madre la Virreina viuda á fines del año 1527 (HERREIRA, Déc. IV, lib. II, cap. 6), para colonizar la provincia de Veragua, descubierta en Octubre de 1502 por el *primer Almirante de las Indias* Cristóbal Colón, hizo cesión al Emperador en 1540 de los derechos de su familia al Virreinato y al diezmo de todos los productos (*decena parte de cualquier mercadería*, según dice el párrafo tercero de la capitulación de 17 de Abril de 1492), á cambio de los títulos de *Duque de Veraguas* y de *Marqués de Jamaica* (1), y una renta anual de 10.000 doblones de oro.

Recordaremos á este propósito que Cristóbal Colón pudo adquirir en 1497 el título de *Duque de la Española*, pero que, por prudencia, no lo quiso aceptar, como

(1) El primitivo título, según parece, fué el de *Marqués de la Vega*, tomado de un caserío de Jamaica (isla de Santiago) que tenía dicho nombre. (CHARLEVOIX, t. I, pág. 477.)

tampoco la dotación de un territorio de 1.250 leguas cuadradas en Haïti.

La familia del Almirante conservó una predilección especial por la provincia de Veragua, que pareció á Colón la comarca de la tierra más abundante en oro, siendo allí donde tuvo la primera noticia de la existencia de un mar al Oeste.

También Cristóbal Colón y su hermano el adelantado D. Bartolomé habían fundado en aquella costa, cerca de la desembocadura del Río de Belén y frente al islote llamado *Escudo de Veragua*, en las tierras del poderoso *Quibian* (cacique) de *Veragua* (1), el primer *pueblo de cristianos* (2) en Tierra Firme, especie de fortín pare-

(1) Veragua, Cubagua é Inagua son nombres indios, tomados de lenguas americanas muy distintas, y tan alterados y viciados, sin duda, que tienen, al parecer, terminaciones romanas. Para que no se crea que es error tipográfico, debo decir que al escribir *Duque de Veraguas* me atengo á la costumbre vigente en España; pues esta comarca siempre la nombró Cristóbal Colón en la *Lettera rarissima*, y su hijo en la *Vida* de su padre, como también Pedro Mártir (*Ocean.*, págs. 135, 189 y 237) y en las cartas modernas del *Depósito Hidrográfico* de Madrid, *Beragua* ó *Veragua*. Méndez en su testamento (Nav., t. I, página 315, la llama *Veragoa*.

(2) Carta de Jamaica del 7 de Julio de 1503 (Nav., t. I, página 302); *Vida del Almir.*, cap. 95-100. El Río de Belén, llamado por Méndez en su testamento *Yebra*, pertenece ahora á la provincia del Panamá, formando casi el límite de las provincias de Panamá y de Veragua.

El adelantado D. Bartolomé Colón, el mismo que, según Las Casas (WASHINGTON IRVING, t. I, pág. 92; t. II, pág. 216), acompañó á Díaz en el viaje de 1486, y que, al volver de Inglaterra supo, en 1493, en París, en la corte del rey Carlos VIII (*Vida del Almirante*, cap. 60), que su hermano había realizado